



NOTA DE PRENSA

[PARA DESCARGAR NOTA DE PRENSA y LAS FOTOS AQUÍ](#)

El Pleno es uno de los órganos de representación de la Organización Colegial de Enfermería

La candidatura Enfermeras Unidas se impone en las elecciones al Pleno del Consejo General de Enfermería

- **Enfermeras Unidas gana las elecciones al pleno con 78 votos -49,7%- frente a los 75 de la candidatura Alianza Enfermera, que obtiene así el 47,7% de los sufragios. Se han registrado cuatro votos en blanco.**
- **En una jornada electoral celebrada en la sede del Consejo General de Enfermería en un ambiente de cordialidad y respeto, los representantes de los 52 colegios provinciales de Enfermería han elegido a las enfermeras y enfermeros que compondrán este órgano de la Organización Colegial de Enfermería durante los próximos cinco años.**
- **Ha votado el 100% del censo, en una jornada histórica en la organización colegial.**
- **El Pleno del CGE está compuesto por enfermeras y enfermeros procedentes de las distintas áreas en las que ejerce la profesión: cada una de las siete especialidades, generalistas, profesionales de áreas específicas donde no existe especialidad, docentes, jubilados, etcétera, así como las presidencias de los Consejos Autonómicos de Enfermería y de la Comisión Deontológica.**

Madrid, 20 de junio de 2026.- Los representantes de los 52 Colegios Oficiales de Enfermería han acudido hoy a la sede del Consejo General de Enfermería para participar en las elecciones al Pleno de la institución, uno de los órganos de decisión y participación de la Organización Colegial de Enfermería. Han votado tres representantes por cada Colegio: presidente, vicepresidente y secretario, además cualquiera de estos cargos ha podido delegar su voto estatutariamente.

Tras un recuento que ha finalizado a las 13.46h, la candidatura Enfermeras Unidas se ha impuesto a Alianza Enfermera al obtener 78 votos -un 49,7%- frente a los 75 de la

candidatura rival que ha obtenido el 47,7%. Además, se han registrado cuatro votos en blanco.

En una jornada histórica, presidida por la transparencia y el respeto, ha ejercido su derecho al voto el 100% del censo electoral lo que refleja el compromiso por la defensa de la enfermería que sostiene una Organización Colegial sólida y representativa.

Tras este resultado, los miembros de la candidatura ganadora tomarán posesión de sus cargos próximamente.

El Pleno del CGE es uno de los órganos de representación de la Organización Colegial de Enfermería, junto a la Asamblea General de presidentes, el Consejo Interautonómico, la Comisión Ejecutiva y la propia Presidencia del CGE. Está compuesto por 42 miembros -21 titulares y otros tantos suplentes- todos ellos enfermeras y enfermeros procedentes de las distintas áreas en las que ejerce la profesión: cada una de las siete especialidades, generalistas, profesionales de áreas específicas donde no existe especialidad, docentes, jubilados, etc, así como las presidencias de los Consejos Autonómicos de Enfermería y de la Comisión Deontológica.

La lista ganadora de estas Elecciones al Pleno 2026 está compuesta por las siguientes enfermeras y enfermeros:

1.Vocales en representación de los enfermeros responsables en cuidados generales

Titulares

- Raúl Soto Cámara (Burgos)
- José Luis Cobos Serrano (Madrid)
- Mercedes Guerrero Martínez (Barcelona)
- M^a. José Uñón García (Segovia)
- Patricia Miguel Gómez (Zamora)
- M^o. del Pilar González Báez (Salamanca)
- Raúl Prieto Cortés (Guadalajara)

Suplentes

- Miguel Á. la Parra de León (Cuenca)
- Gerard Mora López (Tarragona)
- Carlos Tardío Cordón (Badajoz)
- Sara Herrero Jaén (Madrid)
- Blanca Gonzalo de Diego (Madrid)
- Pilar Segovia Montero (Madrid)
- Raquel Rodríguez Llanos (Cáceres)

2.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica:

Titular

- Montserrat Angulo Perea (Alicante)

Suplente

- Sara Arberas Lauzurica (Álava)

3.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Salud Mental:**Titular**

- María del Mar García Martín (Almería)

Suplente

- María José Mullor Rodríguez (Almería)

4.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Geriátrica:**Titular**

- Juan José Tarín Sáez (Alicante)

Suplente

- Inmaculada Martínez Jiménez (Almería)

5.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería del Trabajo:**Titular**

- Avelino Castro Pastor (A Coruña)

Suplente

- Rosa María Fuentes Rosas (Ceuta)

6.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos:**Titular**

- Ángela María Ortega Benítez (Tenerife)

Suplente

- Montaña García Retortillo (Cáceres)

7.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria:

Titular

- Patricia Pérez Andrés (Palencia)

Suplente

- Patricia Mauri Fábrega (Huelva)

8.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Pediátrica:**Titular**

- Carmen M^a. Mañas Ruiz (Almería)

Suplente

- Lilibiana Quintero Sánchez (Tenerife)

9.Vocales en representación de los colegiados jubilados:**Titular**

- Hosanna Parra Vinós (Álava)

Suplente

- Lluïsa Brull Gisbert (Tarragona)

10.Vocales en representación para la promoción y estabilidad del empleo:**Titular**

- María José Menor Rodríguez (Ourense)

Suplente

- Martín Vázquez Bermúdez (Huelva)

11.Vocales en representación de la docencia en enfermería en centros estatales:**Titular**

- María Isabel Galán Andrés (Soria)

Suplente

- Fidel López Espuela (Cáceres)

12.Vocales en representación de la docencia en centros adscritos y/o privados:

Titular

- Carmen Tosat Mancho (Huesca)

Suplente

- Ricardo Martín Peñalver (Alicante)

13.Vocales en representación de los enfermeros responsables en terapias alternativas:**Titular**

- Natalia Rodríguez Novo (Tenerife)

Suplente

- Rosaura Gúzman González (Tenerife)

14.Vocales en representación del área profesional específica de enfermería que no tengan carácter de especialidad:**Titular**

- Diego Ayuso Murillo (Madrid)
- Miguel Ángel de Mena Mogrobejo (León)

Suplente

- Pablo Jesús Madrid Franco (Ciudad Real)
- Raúl Roncero Martín (Cáceres)